

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
Departamento de Salud

QUILLOTA, 12 FEB. 2019

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM.: 0247-
VISTOS:

- 1.- Ordinario N.º 195 de fecha 05 de Febrero del 2019 de Director(s) del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, en que solicita dictar Decreto Alcaldicio regularizando cambio de horario del funcionario Eduardo Sepúlveda Romo, a contar del 29 de Enero del 2019 hasta 31 de Diciembre de 2019, quedando la entrada desde las 7:30 horas hasta 16:30 horas;
- 3.- VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
- 4.- Correo solicitando cambio horario laboral por este periodo;
- 5.- La Resolución N.º 1600 de 2008 de Contraloría General de la República y en virtud de las facultades que me concede la ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O

PRIMERO: **REGULARÍZASE** cambio horario de entrada al Departamento de Salud del funcionario Eduardo Sepúlveda Romo, RUT [REDACTED], a contar del 29 de Enero del 2019 hasta 31 de Diciembre del 2019, ingresando a las 7:30 horas y terminando la jornada a las 16:30 horas, el cambio de horario es debido a que el funcionario en ese horario realizara el retiro de Material en Esterilización en los diferentes Centros de Salud.

SEGUNDO: **ADOPTÉ** el Departamento de Salud las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



OCS/DMB/AEB/CER/nft.

DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Secretario Municipal.
- 2.- Departamento de Salud.
- 3.- Control.
- 4.- Archivo.